



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO

- 2 NOV 2012

Recibido.....12:30.....Hs.

Exp. N°.....27085.....S.F.T.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo, que a través de los organismos que considere pertinente, se realicen los trámites necesarios a los efectos de dotar con cajeros expendedores de dinero en la localidad de Rafaela en los siguiente puntos: UTN Facultad Regional Rafaela Acuña 49, edificio de la Empresa Provincial de la Energía, sede Club Peñarol, Supermercado Pingüino (Avda. Roque Sáenz Peña) y Supermercado Quijote (Aconcagua y crespó).



Lic. ROBERTO MIRABELLA
DIPUTADO PROVINCIAL

FUNDAMENTOS:

Sr. Presidente:

El aumento de la población es un fenómeno que se ha dado en la mayoría de las localidades de nuestra Provincia y junto a ello la utilización del sistema bancario no ha quedado al margen. Hoy en día la gran mayoría de las empresas han optado por utilizar el sistema bancario para realizar diversas transacciones e incluso para el pago de haberes de sus empleados, generando un aumento en el uso de los cajeros automáticos.

La ciudad de Rafaela cuenta solo con una sede del Nuevo Banco Provincia de Santa Fe situada en el centro de la ciudad junto a la mayoría de los bancos, y por



2012 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA BANDERA NACIONAL

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

ende todos los ciudadanos que deseen realizar una transacción a través de un cajero automático se deben trasladar hasta dicha sede.

El motivo del presente proyecto, pretende atender la demanda de una gran cantidad de ciudadanos que viven en zona noreste de ésta ciudad, que no cuentan con medios de traslados, y que en forma frecuente utilizan el sistema de cajeros automáticos para realizar transacciones y cobro haberes. Satisfacer dicha demanda implicaría beneficiar a vecinos de los siguientes barrios: Villa Rosas, Alberdi, Belgrano, Sarmiento y Virgen del Lujan.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.



Lic. ROBERTO MIRABELLA
DIPUTADO PROVINCIAL



2012 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA BANDERA NACIONAL

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina